

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES, CONVOCADAS POR ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones para la investigación e innovación en Servicios Sociales.

SEGUNDO.- Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y no habiendo sido preciso trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Director General de Servicios Sociales es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones para investigación e innovación social en servicios



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	21/12/2021	PÁGINA 1/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3TYABJQQGTJCHT4U6XMQP847	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



sociales de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las entidades interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	21/12/2021	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	PK2jmJ3TYABJQQGTJCHT4U6XMQP847	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	21/12/2021	PÁGINA 3/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3TYABJQQGTJCHT4U6XMQP847	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO 1

LISTADO DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

SUBVENCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES

ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATÁ

CIF Entidad Solicitante: G14386932

Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000002-1

Puntuación: 80 Ptos.

Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN DIGITAL EN ZONAS DE DESARROLLO, NECESIDADES, PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS

Importe Solicitado: 76.543,30 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.131,90 Euros

Importe Concedido: 17.631,90 Euros

Porcentaje de Financiación: 97,24 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 22/12/2021 - 22/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2021 por importe de 17.631,90 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN INSERTA ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000037-1

Puntuación: 76 Ptos.

Objeto/Actividad Subvencionable: ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN PARA LA EMANCIPACIÓN DE JÓVENES EN DIFICULTAD Y/O RIESGO

Importe Solicitado: 78.226,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 15.760,65 Euros

Importe Concedido: 14.972,62 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2021 - 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2021 por importe de 14.972,62 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000031-1

Puntuación: 75 Ptos.

Objeto/Actividad Subvencionable: EVALUACIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES DE IMPACTO, APLICADOS Y TRANSFERIBLES, DEL PROYECTO ERACIS

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	21/12/2021	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3TYABJQQGTJCHT4U6XMQP847	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Importe Solicitado: 66.168,28 Euros
Presupuesto Aceptado: 12.931,25 Euros
Importe Concedido: 12.931,25 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 27/12/2021 - 26/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2021 por importe de 12.931,25 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL SÍNDROME DE DOWN DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: G41783622
Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000006-1
Puntuación: 73 Ptos.
Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSION EDUCATIVA COMO GARANTIA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR
Importe Solicitado: 51.188,34 Euros
Presupuesto Aceptado: 12.602,62 Euros
Importe Concedido: 9.694,33 Euros
Porcentaje de Financiación: 76,92 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2021
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2021 por importe de 9.694,33 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000028-1
Puntuación: 71 Ptos.
Objeto/Actividad Subvencionable: MEDICIÓN DEL IMPACTO EN LOS PROYECTOS SOCIALES DESARROLLADOS POR CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ZONAS DESFAVORECIDAS (ERACIS)
Importe Solicitado: 45.800,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 8.950,68 Euros
Importe Concedido: 8.950,68 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/02/2022 - 30/04/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2021 por importe de 8.950,68 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC

CIF Entidad Solicitante: G14422075
Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000003-1
Puntuación: 71 Ptos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	21/12/2021	PÁGINA 5/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3TYABJQQGTJCHT4U6XMQP847	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Objeto/Actividad Subvencionable: INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA: PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN PARA REDUCIR LOS DISCURSOS DE ODIOS HACIA LA INMIGRACIÓN

Importe Solicitado: 93.710,28 Euros

Presupuesto Aceptado: 14.035,11 Euros

Importe Concedido: 14.035,11 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 14/12/2021 - 14/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2021 por importe de 14.035,11 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000032-1

Puntuación: 65 Ptos.

Objeto/Actividad Subvencionable: GESTIÓN DE EXPEDIENTES MEDIANTE APLICACIÓN EN LA NUBE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL (IRIS)

Importe Solicitado: 85.009,08 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.964,11 Euros

Importe Concedido: 7.964,11 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 30/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2021 por importe de 7.964,11 Euros

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	21/12/2021	PÁGINA 6/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3TYABJQQGTJCHT4U6XMQP847	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDADES LOCALES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYTO. ARMILLA

CIF Entidad Solicitante: P1802200D

Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000007-1

Puntuación: 50 Ptos.

Objeto/Actividad Subvencionable: APLICACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA INTERVENCION EN LOS SERVICIOS SOCIALES

Importe Solicitado: 109.618,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 70.045,74 Euros

Importe Concedido: 63.375,43 Euros

Porcentaje de Financiación: 90,48 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 15/12/2021 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2021 por importe de 63.375,43 Euros

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	21/12/2021	PÁGINA 7/9
VERIFICACIÓN	PK2jmJ3TYABJQQGTJCHT4U6XMQP847	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIVERSIDADES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: Q1818002F

Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000043-1

Puntuación: 70 Ptos.

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIOS SOCIALES INTERGENERACIONALES EN ANDALUCÍA. MODELO APLICADO DE CENTRO INTERGENERACIONAL

Importe Solicitado: 25.493,52 Euros

Presupuesto Aceptado: 30.793,52 Euros

Importe Concedido: 25.493,52 Euros

Porcentaje de Financiación: 82,79 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2021 por importe de 25.493,52 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE HUELVA

CIF Entidad Solicitante: Q7150008F

Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000018-1

Puntuación: 65 Ptos.

Objeto/Actividad Subvencionable: IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES LOCALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS CON ENFOQUE PARTICIPATIVO.

Importe Solicitado: 12.440,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 12.440,00 Euros

Importe Concedido: 12.440,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2021 por importe de 12.440,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CIF Entidad Solicitante: Q2918001E

Expediente SISS: (SSCC)542-2021-00000041-1

Puntuación: 58 Ptos.

Objeto/Actividad Subvencionable: CALIDAD Y RESILIENCIA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA

Importe Solicitado: 32.999,92 Euros

Presupuesto Aceptado: 32.999,92 Euros

Importe Concedido: 32.999,92 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	21/12/2021	PÁGINA 8/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3TYABJQQGTJCHT4U6XMQP847	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2021 por importe de 32.999,92 Euros

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	21/12/2021	PÁGINA 9/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ3TYABJQQGTJCHT4U6XMQP847	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	